



JUNTA GENERAL DE

“TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA S.A.U.”

(Acta de la sesión ordinaria celebrada el 05-7-2024)

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Carlos Manuel García Carbayo, los señores D. Alvaro Antolín Montero, D. José Fernando Carabias Acosta, Dña. M^a José Coca Sánchez, D. José M^a Collados Grande, D. Angel Fernández Silva, D. Fidel Francés Sánchez, Dña. M^a del Mar Fuentes Chaves, Dña. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, Dña. M^a Isabel Macías Tello, Dña. Laura Magdalena Miguel, D. Roberto Martín Parra, D. Pedro José Martínez Córdoba, D. José Luis Mateos Crespo, D. Angel Molina Martínez, Dña. M^a de la Almudena Parres Cabrera, D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, D. Ignacio Javier Rivas Serrano, D. Fernando Rodríguez Alonso, Dña. Miryam Rodríguez López, D. Luís Sánchez Arevalo, Dña. María Sánchez Gómez, Dña. Elvira Sánchez Sánchez, Dña. M^a Jesús Santa María Trigo, Dña. M^a del Carmen Seguí Kattán, Dña. M^a de la Vega Villar Gutierrez de Ceballos, todos ellos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que constituyen el Pleno de la Corporación, y que han sido convocados en forma legal para el día de la fecha, conforme a lo establecido en el art. 11 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General. Actúa como Secretaria, la directora-gerente de la sociedad municipal Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 7 de junio de 2024.
2. Ruegos y preguntas.

La concejala Doña Almudena Parres Cabrera asiste de manera telemática.

El Presidente de la Junta General da lectura del orden del día.

1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 7 de junio de 2024.

El presidente de la Junta General da lectura al acta de la sesión celebrada el 7 de junio de 2024 y sin intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 7 de junio de 2024 que es aprobada por unanimidad de los asistentes, manifestada con el asentimiento de los portavoces de los grupos municipales.

2. Ruegos y preguntas.

No se realizan intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día al inicio señalado, de lo que como Secretaria, CERTIFICO

Vº Bº

El Presidente,